



Cursillo de conferencias en la Casa Social Católica

El sábado dió comienzo este cursillo que para la orientación del obrero ha organizado la Casa Social Católica.

La primera conferencia estuvo a cargo del prestigioso vicepresidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Avila, D. Aresio González de Vega, que continuó con ella su labor de propaganda de la doctrina que tiende al mejoramiento del obrero.

Poco nuevo podemos decir de este joven paladín de la causa católica. Su acendrada fe, su gran idealismo le han granjeado la admiración y respeto de cuantos le conocemos; y su actividad, clara conciencia de los momentos que atravesamos y el entusiasmo de que contagia a cuanto le rodea son motivos suficientes para poderle ofrecer como ejemplo de esa juventud pujante y arrolladora que ahora surge y que nos hace esperar en una próxima España única y grande.

La conferencia del sábado granjeó un nuevo éxito de orador al Sr. González de Vega que escuchó muchas y entusiastas ovaciones.

Comienza diciendo que el momento es de una gran trascendencia, ya que marca una nueva etapa social en Avila indicadora de los esfuerzos que han de realizarse para despertar la conciencia social católica; al cabo de 41 años de promulgar León XIII su encíclica Rerum Novarum, ya es hora de que despertemos de nuestro letargo y propagemos las sabias doctrinas que contiene, pues hay católicos que no conocen las enseñanzas que se derivan de esa Encíclica que es considerada como la carta magna del trabajador. Han pasado desde ese acontecimiento 41 años —agrega— y su doctrina sigue pujante, con pleno vigor no obstante haber sido esos años pródigos en convulsiones sociales, lo que prueba que la doctrina de la Iglesia es inalterable. El año pasado Pío XI nos dió su «Cuadragésimo año» que no hace sino afirmar, sin variar un ápice, la de León XIII, y eso prueba que si no hubiese tenido vigor, si no hubiese estado inspirada en la realidad y la experiencia, la hubiese variado. No hay derecho a que mientras países protestantes recurren a la Rerum Novarum para hallar solución a sus problemas, haya católicos que no conozcan esa Encíclica. (Aplausos).

Estudíemos el ambiente en que se publicaron esas dos Encíclicas. Hace historia de los gremios de la Edad Media, en los cuales no existían los conceptos de capital y trabajo, sino que se agrupaban en ellos por profesiones, por gremios, y por lo tanto sus afiliados no tenían que temer ni a la invalidez, ni a la enfermedad ni a ningún otro peligro, puesto que quedaban amparados. Esos gremios son encomiados por los Sumos Pontífices. Con la revolución francesa desaparecieron. Se enseñó al pueblo a vivir apartado de Dios; se ensalzó el individualismo, y se implantó el sufragio universal. ¿Qué ocurrió con esto? que el trabajador se encontró con algo como el Estado. Surgió la ley de oferta y demanda, y a los hombres, cuanto más humildes eran, más imposible se les hacía la vida. En este ambiente surgió en Inglaterra la explotación de los trabajadores; surgieron las máquinas; al obrero se le hacía trabajar 12 o 14 horas diarias. Entonces fué cuando León XIII dió que el hombre no es una máquina, que tenía sus derechos; se alzó contra el abuso y contra el socialismo que explota más y que no hace sino de arrabolar el alma de la nave que conduce al trabajador. Muchos

hombres no cristianos presentaron leyes que llevasen a efecto las doctrinas plasmadas en la «Rerum Novarum», y mientras esto ocurría esas doctrinas no eran más que un sueño muy bonito pero irrealizable, cuando merced a ellas el nivel social subió, los jornales fueron más altos y la jornada más pequeña. Y cuando esta mejoría se experimentaba más halagüeña, surgieron los capitalistas acaparando los mercados, creando «trusts» y las grandes empresas. La producción era mayor que el consumo, y los productores honrados no sabían a qué atenerse ante la actitud de los egoístas. El paro obrero sobrevino de resultas de esa anarquía entre la producción y el consumo. Y en este estado de cosas vino Pío XI a añadir nuevos principios para llevar a la práctica la doctrina de León XIII.

Es un tremendo cargo de conciencia el de los patronos que de ser tanto del deber fuerzan a los asalariados e cubrirse con una pinjura que les repugna como españoles y como católicos, o sea el socialismo, que no hace sino intoxicar sus almas haciéndoles odiar a Dios, a su Patria, a la familia y a la propiedad privada. No es tolerable de ningún modo que los católicos pretendan ahora inventar sistemas sociales para arreglar el mundo de espaldas a las soluciones de la Iglesia. Estas marcan su único camino, con el imperio de un deber.

Analiza las causas del mal estar social y dice que el único remedio que existe es la reforma de costumbres, la restauración del sentido cristiano de la vida a costa del sacrificio constante que sólo permite la fe cristiana. Hay exceso de cine, de placeres, de vicios que corrompen la vida de la sociedad, ese es el exceso de producción... (una gran ovación nos impide oír las últimas palabras).

Aconseja a los patronos que no busquen la medicina para sus males en la formación de potentes organizaciones patronales, sino que contemplan el origen que es el mal estar obrero y acudan a sanarlo mediante las leyes de la justicia y de la caridad.

Dedica brillantes párrafos a ensalzar el alma de España y de Castilla, cita una frase de Pemán, y dice que de ahí es de donde ha de salir la regeneración del mundo.

Pasa a ocuparse de los deberes de los patronos y obreros de acuerdo con la Iglesia. Recuerda a los que creen que el socialismo renuncia a sus postulados de lucha de clases y desaparición de la propiedad privada las palabras de León XIII para que sirvan de orientación a los que eso afirman. Combate el socialismo, calificándolo de ateísmo y antipatriota y dice que va contra el trabajador, ya que propugna por el aumento de jornales hablando miles de párrafos, y se da el caso de que hombres que ganan 10 o 12 pesetas se gastan la mitad en bares y tabernas aumentando el vicio y la concupiscencia.

Dedica hermosas frases a ensalzar la labor de los Padres Jesuitas y se refiere al Colegio de Areneros de Madrid, donde aquellos beneméritos hijos de San Ignacio mantenían escuelas nocturnas gratuitas de las que salían obreros especializados y lee cifras según las cuales en 1910 se educaron 80 trabajadores, y en 1925, 545 (gran ovación).

Manifiesta que si los privilegiados hicieran una visita a las viviendas obreras emplearían en mitigar el hambre allí existente toda la fortuna que dilapidan en ir al cine o a otros lugares.

TEMAS DEL DIA

Lo mas razonable

Entre los diputados que convergen en la repulsa a la ley de Congregaciones y en la necesidad de oponerse a ella, aunque solo sea por cumplir con un deber de su conciencia, los hay que creen que, como la proyectada ley responde a principios y a finalidades que los católicos no pueden aceptar, lo procedente sería suscitarse dentro y fuera de las Cortes los mayores obstáculos, desplegar contra ella todos los medios de la obstrucción que consentan el Reglamento de la Cámara y las leyes y no cejar en el empeño hasta caer rendidos o atropellados por la mayoría.

Otros opinan de distinta manera porque creen que en la obstrucción a outrance no se gana nada, pues que solo sirve para exasperar al adversario; y puesto que con la discusión sistemática y normal tampoco se va a ninguna parte y a un discurso bueno se contesta con una patochada anticlerical y a una razón con un insulto; y como por otra parte esa ley solo puede ser violentamente obedecida por los católicos, lo mejor habría sido formular una protesta vehemente, enérgica, que pusiera en vibración las almas y los corazones de todos los católicos y no cooperar ni siquiera negativamente a los debates.

Ambos procedimientos: el de la obstrucción total y el de la abstención absoluta cuentan con abundantes partidarios y hubiera sido fácil hacer adquirir a cualquiera de ellos avasalladora popularidad entre la opinión católica del país.

Pero a veces lo menos popular, y hasta lo más doloroso, es lo más razonable. Y lo más razonable en este caso es discutir, es poner en evidencia todo lo que hay de injusto, y de iniquitativo, y de sectario en dicha ley, aún a sabiendas de que en la Cámara argumentar vale tanto como arrojar la simiente en roca desnuda, donde no ha de germinar, ni fructificar.

La tribuna parlamentaria, sin embargo de sus procedimientos, es todavía la más alta tribuna nacional. Y lo que se dice en ella, aunque no lo escuchan, ni lo oigan siquiera los diputados, lo oyen y lo ven que mejor escuchan los españoles; y estos españoles, aun a través de los extractos deficientes e incluso intencionalmente falseados, ven la razón que asiste a los católicos y se afirman más y más en la opinión de que se perpetra un nuevo acto de violencia y un nuevo atropello al derecho de la más alta de las Instituciones, la Iglesia católica fundada por Jesucristo, Nuestro Señor. Y así esos católicos y todas las personas de buena fe no imbuidas de los prejuicios sectarios se dispondrán a dar a la ley la acogida que merece.

Estos son los puntos de vista que se mantienen, habiendo prevalecido hasta ahora el último, que es el más legalista, el más procedente y tal vez el más eficaz, cuando no cabe la adopción de otros temperamentos de resistencia que desean provocar los que quisieran tener un pretexto para nuevas persecuciones.

Acotaciones

«Luz» a la luz de sus mágicos resplandores ve ahora la racha de terrorismo que pasa por Barcelona y dice que es un mal profundo que ha hecho fracasar a las autoridades de todos los regímenes y de todos los gobiernos» por no comprender su tratamiento.

¡Qué luz más maravillosa! No es de extrañar que se ofusquen los cuatro lectores de los ocho ojos que pueden contar sobre sus respectivos apéndice nasales.

Porque dice que la culpa del terrorismo no se debe atribuir a las autoridades sino a la falta de asistencia de la sociedad.

¡Oh! ¡Ah! ¡Per Bacco! Ya la sociedad se ha pervertido notablemente. Pues en los siete años indignos en que la sombra nefasta de Martínez Anido se proyectaba sobre el ministerio de la Gobernación no se conoció el terrorismo.

¿Es que entonces la sociedad prestaba la ayuda necesaria a Martínez Anido?

¿Y ahora no? Apaga, chico, esa luz, porque si

no se van a ver a sus láicos fulgores cosas que más vale no meneallas.

«El Sr. Bazza Medina cree que cesará la obstrucción parlamentaria.»

¡Pues vaya novedad! Eso ya hace tiempo que se lo tenían tragado muchos. Por eso tales creencias son cosas viejas que, no es lo mismo que Casas Viejas.

Dice «El Liberal» que hasta ahora el «Fascio» es un fantasma en España. ¡Mire usted que creer en fantasmas ahora que hemos salido de las cavernas! Y el fantasma ese ha hecho salir de sus casillas a los superhombres del día...

Dice la señora Kent: «España está en estos momentos luchando por enderezar su economía con el auxilio de una política diáfana, honrada y responsable.»

Eso está pero que muy bien; y si algo se opone a ello esa señora no tiene más que pedirle a Prieto la palanqueta consabida.

Un título: «La sociedad «La Armonía» proclama el comunismo libertario en el pueblo de Dolar, asaltan el Ayuntamiento y reparten estacazos.»

Bien se ve que «la armonía» cambia de sentido en manos de los anarquistas, o mejor dicho, que pierde el sentido.

«Se aplaza el derribo del monumento al Sagrado Corazón en Bilbao.»

Esto demuestra que el sentir del país nunca es nulo, y que el miedo es libre.

«Por si salen las procesiones se promueven incidentes en el Ayuntamiento de Lorca.»

Esto nos recuerda el siguiente cuento: «Había un hombre muy bruto que

PREDICACION CUARESIMAL

Continuando sus conferencias cuaresmales trató ayer nuestro excelentísimo Prelado desde la Sagrada Cátedra, en la S. A. I. Catedral, de las evoluciones de la ordenación económica y del Socialismo, según la «Cuadragésimo año».

Comienza el Prelado citando las palabras de San Pablo a los Corintios. «Pues es forzoso que haya herejías.» Son precisas efectivamente las herejías pues ellas dan lugar a una mayor aclaración y perfeccionamiento de la verdad y de los dogmas de la Iglesia, ya que como dice San Agustín Dios permite el mal para una mayor abundancia del bien. Cita el Prelado diversas herejías y las reacciones por ellas producidas, destacando singularmente la falsa reforma del protestantismo surgida en el siglo XVI que al negar la mayoría de los Sacramentos especialmente los de la Penitencia y la Eucaristía sirvió para que más que nunca los cristianos frecuentasen los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía y para que el Concilio de Trento realizase una verdadera reforma.

En nuestros días los errores del socialismo y del comunismo tienen también su misión que cumplir pues han de servir, entre otras cosas, para fijar más el verdadero y genuino concepto de la propiedad en el sentido cristiano, su necesidad, sus fines, sus derechos y sus sacratísimos deberes. Esos errores tienen la misión de producir una verdadera reforma en las costumbres para que la justicia y la caridad reinen en las relaciones entre capital y trabajo.

Compara las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Cuadragésimo año»; ésta es como una continuación de aquélla en la que se acentúa especialmente a las evoluciones del capital y del socialismo en los cuarenta años transcurridos entre ambas. Pío XI dirige su mirada a la ordenación económica y advierte que el desarrollo de la falsa doctrina del liberalismo económico, habiendo prescindido del carácter humano del trabajo, habiendo prescindido de la ley moral y habiendo establecido solo la lucha, la libre concurrencia y la competencia sin trabas ha producido lógicamente una prepotencia, una hegemonía de la plutocracia con la que Pío XI se encara probadamente el querer hacerse dueño no sólo de la supremacía económica sino del poder político, de llegar a establecer un internacionalismo del dinero que hace su patria del sitio donde encuentra mayores ventajas, y de apoyarse en un nacionalismo interesado para provocar guerras que pueden llegar a prender en muchas naciones.

Dirige después el Papa su mirada a la evolución del socialismo que actualmente se encuentra dividido en dos partidos desacordados, pero ambos contrarios a la fe cristiana: De un lado el comunismo que no busca más que el triunfo completo de la revolución con la anulación de toda propiedad y la implantación de la dictadura de una sola clase, el cual ya en Rusia ha producido enormes estragos desarrollando una terrible enemiga contra Dios y la Iglesia y que en

otros países va ganando terreno sin que en algunas partes los católicos le opongan el remedio preventivo de la aplicación de las doctrinas de la Iglesia, de justicia, equidad, y caridad social, de lo cual se lamenta Pío XI. De otra parte el socialismo moderado del cual reconoce el Pontífice que algunas de sus reclamaciones y postulados, aquellos que significan la debida retribución del trabajo y protección para el obrero, para la edad, para el sexo, para los accidentes del trabajo, entran de lleno en la doctrina cristiana que siempre las ha propugnado y que no tiene por qué dejar de hacerlo porque las proclaman también sus enemigos.

No son monopolio del socialismo las reclamaciones de mejoras inspiradas por la equidad, por la caridad o por la justicia, pues la Iglesia las proclama y las ha proclamado siempre y no tienen por tanto los que quieren encontrarlas que ir a buscarlas en el socialismo. En toda herejía hay parte de verdad; Santo Tomás dice que aún el demonio, cuando quiere engañar al hombre, mezcla en el engaño algo de verdad; pues como nuestro entendimiento busca siempre la verdad no creería en el error si no se le presentara con fragmentos de verdad. Nosotros debemos proclamar antes que nuestros enemigos lo que haya de verdad en lo que ellos propugnen.

Pero si el socialismo moderado tiene postulados que se identifican con los de la doctrina católica ¿se puede ser católico y socialista? Pío XI dice claramente que no; que ambos conceptos no son conciliables porque el socialismo niega siempre, total o parcialmente, el derecho de propiedad; porque el socialismo propugna el principio de lucha de clases frente a la armonía, la fraternidad y la coordinación de la doctrina católica. El concepto que el socialismo tiene del hombre y la Sociedad es inconciliable con el que tiene la doctrina católica.

El socialismo se funda en la doctrina de la evolución materialista; su fundamento filosófico es la concepción materialista del hombre y de la historia: el hombre viene del bruto, el bruto del vegetal, el vegetal de la materia inerte; no hay más que materia, el hombre solo se diferencia accidentalmente de los brutos, es un animal económico, su fin único es el bienestar material y la historia no es otra cosa que una evolución meramente materialista. Para el socialismo no hay alma, ni hay Dios, ni hay espiritualidad, ni hay familia; la Sociedad no tiene más fines que los estrictamente materiales. A ellos hay que empezar por sacrificar la libertad pues el Estado se hará no solo dueño de todas las propiedades sino que señalará a cada uno una profesión obligada haciendo de todos soldados forzados del ejército del trabajo, formando un rebaño sin espíritu, sin libertad, sin poder dejar a los hijos los bienes amasados con el sudor de la frente. Este es el ideal del socialismo y por eso Pío XI dice que cristiano y socialista son dos términos contradictorios como ya lo dijo León XIII en la encíclica «Graves de communi» al admitir la democracia cristiana como el interés por los más débiles, pero no un socialismo cristiano.

También alude Pío XI al socialismo educador, que trata de apoderarse de la escuela para crear en las nuevas generaciones un espíritu socialista que le permita adueñarse de las masas influidas desde la niñez en sus principios.

Termina esta parte de la Encíclica diciendo que no se debe buscar un término medio para compaginar las doctrinas socialista y cristiana, sino que se debe presentar íntegramente la doctrina social cristiana que defiende los bienes espirituales y corporales del obrero, y que se debe procurar vuelvan a la Iglesia los que engañados o coaccionados se han ido al socialismo; y reprochando el mal que han hecho a la Religión los que pudiendo no han puesto en práctica las doctrinas sociales de la Iglesia.

El Prelado finaliza excitando a todos a escuchar la voz del Pontífice y recordando que Dios ha de juzgarlos a todos exigiendo estrechas cuentas a quienes no hayan cumplido su misión social sobre la tierra.

se casó con una ingenua muchacha. La noche de bodas el «buen» hombre armado con una estaca, dió una formidable paliza a su esposa. Ella, llorando al sentir la lluvia de palos que la venía encima, le preguntó: ¿por qué me pegas si no te he hecho nada? A lo que él respondió: Para que aprendas; eso por que no me has hecho nada, conque cuando me hagas algo...

¿Delinque el pensamiento o no?

El director general de Seguridad ha dicho que la publicación de «El Fascio» ha sido terminantemente prohibida. Es posible que la prohibición pretendan autorizarla con la ley de Defensa de la República, que se presta a todo por lo que se ve, incluso a no dejar salir un periódico o a recogerlo impidiendo su circulación cuando no ha sido denunciado por la autoridad competente.

Pero no es nuestro propósito referirnos a si está bien o mal hecho lo de la recogida y lo de la prohibición de que se publique «El Fascio». Otro es nuestro punto de vista. Por el lado de la izquierda se ha propugnado siempre la licitud de todas las ideas. Para el liberalismo las ideas no son buenas ni malas en sí mismas, y todas tienen derecho a propugnarse y difundirse por los medios legales. El artículo 44 de la Constitución vigente... —vigente hasta cierto punto— declara que toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. Y añade en un segundo y tercer párrafo que en ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente y que no podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

De manera que esto del derecho a la emisión y difusión de las ideas es indiscutible desde el punto de vista liberal, y quienes lo aceptan no pueden perseguir las ideas, ni castigar el pensamiento, sea anarquista o fascista: lo que se persigue y castiga son los hechos delictivos. Se puede propugnar la destrucción de la Sociedad, se puede imbuir a las gentes la idea destructora y exterminadora, se pueden, en una palabra, cargar las bombas con las ideas, pero no se puede hacer que las bombas exploten. Y así se ve que el Gobierno no le toca un pelo de la ropa a la propaganda oral o escrita del anarquismo y del sindicalismo extremista, pero zampa en la cárcel, confina o desfilera—sino es que agentes a sus órdenes hacen cosas como las execrables de Casas Viejas—a quienes perpetran hechos de anarquismo y de sindicalismo.

Eso ha sido hasta ahora, pero desde ahora circulan otros vientos. El pensamiento delinque. Las ideas son justiciables. Y no hay de echo a emitir y difundir las utilizando los medios de difusión. Por eso se recogió gubernativamente «El Fascio». Y por eso se le prohibió su publicación. No persigue ni se castiga un hecho que cae dentro del Código Penal. Si persigue o se castiga una idea, una concepción política contraria a la que inspiran en cierto modo el régimen vigente. En cierto modo e tiempos porque una cierta manera de Fascio es lo que se ha hecho y lo que a son de bombo y platillo ha anunciado que se proponía hacer contra el fascio el partido socialista y lo que el mismo Gobierno hace al decretar prohibiciones diametralmente contrarias al espíritu y a la letra de la ley fundamental.

Y nosotros no tenemos que decir ante esto sino que se da plenamente la razón a quienes hemos

En Vigo son apedreados los consulados alemán, italiano y portugués

VIGO.—Anoche se advirtió agitación entre los elementos de izquierda ante las actividades que se suponen en los elementos fascistas.

Como se creía que vendrían de Madrid paquetes de «El Fascio», unos grupos fueron a la estación a la llegada del expreso y del correo para destruir los ejemplares pero éstos no llegaron.

Ayer se rumoreó que por la noche los fascistas efectuarían una demostración pública, por lo que los elementos izquierdistas en grupos, permanecieron en la calle de Galán, que era el sitio por donde se aseguraba que desfilaban los «camisas azules».

Uno de los grupos se situó frente al Palacio de Justicia, en cuyo lugar surgió un orador que arengó a los reunidos, dirigiéndose seguidamente al Consulado alemán dando gritos contra Hitler. Al pasar frente al Consulado, se lanzaron piedras contra el edificio, rompiendo varios cristales.

La fuerza pública disolvió a los manifestantes.

Estos se rehicieron bien pronto, formándose otro grupo que se dirigió por la calle de Nicolás Salmerón hacia la de Colón, lanzando piedras contra los Consulados portugués e italiano.



Para mí no existe la vejez

porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

De efectos rapidísimos contra: ANEMIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA

En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarlo.

Está aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

sostenido siempre que antes que los hechos están las ideas, como está la siembra antes de la recolección y como procede la premisa a la consecuencia. Y por consiguiente en las ideas, en las siembras y en las premisas está el mal. Pero esto que es lógico en los que tienen una Religión y una moral perfectamente definidas por maestros irrecusables, lo es igualmente en los que han enronizado la duda y la negociación como norma de las acciones humanas y de la actuación del poder público, y de los que dicen, en el mejor de los casos, que el pensamiento no delinque.

PATRICIO

CARTA ABIERTA

Señor director de EL DIARIO DE AVILA. Muy señor mío: Le ruego muy encarecidamente que en el periódico de su digna dirección publique lo que sigue.

Al Jurado Mixto rural de Avila

Se observa—con desagrado—, que en la mayoría de los pueblos del partido de Arévalo se interpretan diversamente las Bases de Trabajo Agrícola publicadas en el «Boletín Oficial» de 12 de enero.

Establece la XXII tres categorías con los siguientes epígrafes: Primero, mayoral o mulero; 2.º, mozo de labor; 3.º, jornaleros o peones en general.

Los jornales que fija son: siete pesetas para la primera; seis para la segunda, y cinco para la tercera. Ocurre en dicha zona, que la clase patronal tiene asalariados a su servicio los obreros que le son menester continuamente y solo cuando toma algún jornalero, es en eventualidad y por días encargándole—claro está—de una yunta para realizar labor de arado. Los referidos jornaleros entienden que el estipendio diario a cobrar debe de ser el de seis pesetas, y no así los patronos, pues estos manifiestan—ello conforme con mi opinión—que no es preciso más que examinen el sentido analítico de los substantivos de las palabras: «Mayoral o mulero, mozo y jornalero», y se persuadirán que en tales casos de eventualidad, su carácter no es otro que jornalero y el haber diario que les corresponde, es el de cinco pesetas solamente.

Vayan con yunta o sin ella, entienden los patronos—y lo mismo yo—, que a la palabra jornalero no cabe darle otro alcance que no tiene; pues mulero es el dirigente continuo de labor, y mozo el que sin interrupción del tiempo, presta servicio al patrono, cosa que solo hacen los asalariados en los pueblos de referido partido.

Espero del Jurado Mixto Rural que con el celo y acierto acostumbrado, examine los antecedentes que desde este periódico le suministro y ambas clases, patronal y obrera, ha de saber aclararles la interpretación recta de dicha Base, evitando así reclamaciones indizadas ante dicho Jurado por jornales y las molestias que esto les causa a reclamantes y reclamados.

En la Base XXIV—en su último párrafo—se dice:

«Se suprimirá la labor de arados en el 50 por 100 del viñado y arbolado frutal cuando haya obreros parados en la localidad empleando braceros. Ocurre casi en todos los pueblos del partido que existe gran contingente de obreros parados y éstos pretenden la supresión de tal labor—cosa que les resulta perjudicial a los dueños de los majuelos por ser muy exiguo el rendimiento que de ellos obtienen.

Alegan los patronos en oposición no serles posible y que por estar puestos en línea y a una distancia las cepas de once pies, no les afecta la supresión.

Seguro estoy que el Jurado Mixto acelerará también esto en evitación de conflictos de obreros y patronos.

Les surge también la duda—contrariedad de clases—de si tienen que pagar los obreros por riguroso orden, de inscripción en los Registros de colocación, o no. (Base XIII).

También estoy segurísimo aclarará tal extremo.

Ruégole perdone la molestia que esto le cause y me ofrezco de usted afectísimo amigo y seguro servidor que estrecha su mano.

Un suscriptor interesado

Bercial de Zapardiel 24 3 1933.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Sección religiosa

SANTORAL

Día 28. Martes.—Santos Prisco, Alejandro, Doroteo, Rogato y Susceso mártires; Sixto III, Papa; Esperanza, abad, y Gontrán, rey, cis.

La misa y oficio divino son de San Juan Capistrano, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

San Pedro. Por la tarde, a las seis, rosario y Vía Crucis.

San Vicente. A las seis menos cuarto rosario en la Soterraña.

Los Trece Marías a San Antonio. San Antonio. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio a San Antonio, plática y solemne reserva.

Asociación de la Medalla Milagrosa

Día 28.—A las ocho de la mañana, misa por los difuntos de la Asociación.

Cautivos en las arenas

Crónicas de un confinado

Acaba de ponerse a la venta esta interesantísima obra, única que con todo detalle refiere la odisea de los deportados a Villa Cisneros, a raíz de los memorables sucesos del 10 de agosto del pasado año. Su autor D. Antonio Cano Sánchez-Pastor, periodista de fibra, narra con sencillez encantadora y singular atractivo los contratiempos experimentados por un puñado de españoles que, guiados por noble ideal se arriesgaron a una empresa en que no les acompañó la fortuna y soportaron con cristiana resignación la cárcel y después el confinamiento en las inhospitalarias playas africanas.

De nada se queja y para nadie tiene un reproche el caballeroso espíritu del escritor, su único propósito es que respaldanza la verdad sobre los tristes sucesos.

De lo que son y cómo fueron escritas estas crónicas, nos habla el prologuista, M. de Palacios Olmedo, en la forma siguiente:

«Las crónicas de un confinado no tienen, por fortuna, retórica de ningún género. Escritas al correr de la pluma, tal vez con escaseces y dificultades de papel y tinta, sobre un cajón vacío, a modo de mesa, poseen un aroma encantador de sinceridad, espontaneidad y sencillez. Pero lo que más agrada en ellas es el pudor varonil con que se rehuye todo deta le capaz de producir pleidad o lástima. El lector avisado harto supondrá todas las penalidades que se ocultan detrás de estas páginas serenas y, a veces sonrientes. Pero su autor no se queja de nada, a no ser de atropellos a la dignidad y de icadeza espiritual de los deportados. Hubo quien dijo, en cierta ocasión, que deseaba hacer mendigos. Mas no lo ha logrado. Nadie, aun en la ruina y en la cárcel y en el destierro, le alarga una mano temblorosa para pedirle ni siquiera justicia. Hay silencios que son el prólogo de las más severas condenaciones de la historia».

Solo nos resta felicitar al autor por la publicación de obra tan interesante como ne. esaria.

La presentación del libro en 8.ª es inmejorable, lo adorna una bonita cubierta y está avalorado con numerosos e interesantes fotografados de tipos y paises, por los que el lector se dará perfecta cuenta de lo que es Villa Cisneros.

Recomendemos su adquisición a nuestros lectores. Se halla de venta en todas las librerías de Madrid y provincias. Precio 5 pesetas.

Cine

Liceo

Mañana, martes de gala, estreno de la deliciosa película sonora titulada «La mujer de quien se habla».

NOTA.—El anuncio de programas teatrales o cinematográficas

Los accidentes del trabajo en la agricultura

Asamblea de Mutualidades patronales

Convocada por el Instituto Nacional de Previsión, se ha reunido en Madrid durante los días 20 y 21 una Asamblea de representantes de las Mutualidades patronales de Accidentes de Trabajo en la Agricultura, para tratar, principalmente, de los problemas que plantea a esas entidades la aplicación de las disposiciones en materia de accidentes que entran en vigor el día primero de abril.

A la Asamblea asistieron 55 delegados en nombre de 36 Mutualidades locales, provinciales, regionales y nacionales, y otras doce de legaron su representación. Las sesiones se deslizaron en un grato ambiente de cordialidad y de solidaridad de intereses y los temas tratados en ellas versaron acerca de la experiencia lograda por las Mutualidades durante el tiempo de su actuación, la organización de los servicios médicos, la efectividad de la obligación patronal de pertenecer a una Mutualidad, la posibilidad de constituir una Federación de Mutualidades, el reaseguro de los riesgos asumidos por ellas y los problemas que suscita la nueva legislación de Accidentes del Trabajo en la Industria.

Las conclusiones aprobadas, que una Comisión de la Asamblea entregará al señor ministro de Trabajo, se refieren a la concesión a las Mutualidades de una subvención destinada a cubrir sus gastos de administración; gestionar el establecimiento de una tarifa especial médica, mediante propuesta de una ponencia mixta de facultativos y representantes de las Mutualidades que se resuelva la cuestión relativa a la validez de las pólizas de seguro de accidentes anteriores al Reglamento de 25 de agosto de 1931, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Seguros y que igualmente se resuelva conforme con el dictamen de dicha Junta Consultiva lo referente a la inclusión o exclusión de la asistencia médico-farmacéutica en las pólizas de las Compañías de Seguros; y que, como aplicación del principio contenido en el artículo 206 del Reglamento de 31 de enero último, se declare que compete a la Inspección de Seguros Sociales todo lo relativo a la obligatoriedad del seguro de accidentes del trabajo en la agricultura.

Mussolini, Mac Donald y la paz de Europa

(De nuestro servicio especial P.A.)

ROMA.—Estemos en vísperas de la Conferencia económica mundial, y Europa entera está, sin embargo, preocupada por la entrevista de Mac Donald y Mussolini.

El primer ministro inglés legó a Ostia en avión. El recibimiento fué apoteósico, no porque se trate de Mac Donald, sino por lo que representa; trajo la voz de Inglaterra, de la nación más poderosa del mundo.

Momentos son estos de gran trascendencia. Mussolini crece, su figura tiene ya una altura gigantesca. Es el hombre, no solo de Italia, sino de Europa. En todas las naciones se sigue con interés cuanto trata de realizar el Duce con su política.

Esta se impone a pesar de los muchos enemigos que la han combatido y que la combaten en la actualidad. Hitler, el alemán Hitler, se inspiró indudablemente en la acción mussoliniana, y en pocos años ha logrado arrollar el ímpetu marxista de su pueblo para colocarse al fin, a la cabeza de ese pueblo e imponer la política hoy triunfante en Europa.

Mac Donald y Mussolini han conferenciado extensamente, han tratado de asuntos de gran altura en lo internacional. Con el tiempo se irá conociendo lo que ahora se halla todavía en secreto, y se verá que los proyectos del Jefe del Gobierno italiano y del Presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, cuyos puntos principales se han dejado ya traslucir, conducirán a Europa a la verdadera paz.

¿Tendrán oposición esos proyectos en algún país? Parece que en Francia ven estos planes con muchas reservas; pero Inglaterra, dueña de los mares, Italia, creciendo en poderío, y Alemania, dispuesta a colaborar en la empresa de los políticos de Londres y de Roma, harán comprender a Francia que es indispensable someterse a la realidad, y acabará, al fin, aceptando los proyectos de pacificación de Italia, Inglaterra y Alemania. Posiblemente se habrán atado ahora los puntos de vista por los dos grandes Jefes de Gobierno expuestos en sus entrevistas, evitándose así el fracaso de que se hallaba amenazada la Conferencia económica mundial, y la otra Conferencia internacional del desarme, que tantas veces se ha reunido y en la que nunca se ha resuelto nada positivo.

A Francia marcharon Mac Donald y Simón, y es de creer que han de convencer de sus propósitos generosos a los gobernantes franceses.

Debaço Aunatsa.

(Reproducción reservada.)

Advertisement for Digestivo medicine, featuring an illustration of a man in a hat and the text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud... Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'

Advertisement for Siemens Bombar electric appliances, featuring the Siemens logo and the text: 'Bombar Siemens'

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO Siemens Industria Eléctrica, S. A. Santiago, 29 y 31 - Tel. 1800 VALLADOLID

PASTOS PARA CABRAS Se arriendan en dehesa próxima a Avila. Razón: Almacén de Granos, Plaza República, núm. 17.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

Sección de anuncios

CARNICERIA Y SALCHICHERIA DE Restituto Martín

Grandes existencias en embutidos de todas clases elaborados por la misma casa:

Table with 2 columns: Product name and Price in pesetas. Includes items like 'De primera desde 7...', 'Cular liso...', 'Idem atajado...', etc.

SABADENO

Table with 2 columns: Product name and Price in pesetas. Includes 'Primera...' and 'Idem...'.

Hay depósito de tocino y se dan salidas de tocino y manteca

Advertisement for Nitrato de Cal IG. Includes an illustration of a person working in a field and text describing the product's benefits for agriculture.

Advertisement for HERNIAS. Text describing the treatment of hernias and contact information for the clinic.

Advertisement for REUMA. Text describing the treatment of rheumatism and contact information for the clinic.

Advertisement for 'Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA'. Includes contact information for Leonardo Mendez.

Advertisement for 'NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA'. Features an image of a bottle and text describing a hair treatment product.

Advertisement for 'COMPANIA DEL PACIFICO'. Text listing shipping routes and agents for various destinations.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA ORTEGA'. Features a circular logo and text describing the wine's benefits.

Advertisement for 'Eugenio, ubirana Barcelona'. Lists various books published in a collection.

Advertisement for 'CONCURSO de Calcetería Hispánica, S. A.'. Details a contest with prizes and contact information.

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español'. Text describing insurance services and contact information.

Advertisement for '¿Callos? UNGUENTO MAGICO'. Text describing a magic ointment for calluses.

Advertisement for 'UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA'. Text describing a book collection.

Advertisement for 'ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA'. Text describing a general directory of Spain.

Advertisement for 'AGENDAS "Bailly-Baillères" 1933'. Text describing various agenda products.

A todos los avileses

Se ha solucionado el asunto de Solosancho

Día histórico

Lo es para todo el pueblo de Avila el 28 de marzo. Y las generaciones en la sucesión de los tiempos siempre han celebrado esos días. Son ellos como la bandera gloriosa que recoge, sintetiza y simboliza las grandezas de un pueblo.

Greca cantaba a sus Homeros, Roma a sus Virgílios; la una y la otra a sus insignes literatos y a sus invictos guerreros. La fama de su nombre, el esplendor de su gloria, ¿a quién sino a ellos eran debidos? Justo, pues que en reconocimiento procurasen honrarlos al propio tiempo que a sí mismos se honraban...

También Avila tiene un héroe que la ha dado fama sobre todos los héroes, esplendor cuyos fulgores iluminan todos los ámbitos del mundo y llenan los espacios de todas las generaciones. Es tan admirable, tan excelso que las ciudades, provincias, reinos y pueblos no encuentran otro igual y todos le quisieran para sí y el tenerlo sería su mayor satisfacción. Por él cederían glorias de conquista, aunque fueran las de los Alejandro y Napoleones, fama de grandezas siquier fuesen las de los pueblos del oriente; cuanto tienen lo daban por contar entre los suyos a la gloria avilesa...

Cuyo es el nombre del héroe avilés que en el día 28 debe recibir el homenaje de sus paisanos. No parece ni conveniente recordarlo. Aún se oye el chirriar del férreo rodaje, el cloar de los autobuses trasladando de Avila a Madrid numerosos entusiastas de la Gran Heroina, el palmoear de los fervidos admiradores y los cantos poéticos que en Madrid y en Avila se entonaron en su loor...

Es Teresa de Jesús, a la que todos admiran, a la que todos alaban bien sean del campo en que militó la sin par mujer como Capitana de los ejércitos de Jesucristo, bien los que declarándose enemigos de Crucificado no obstante reconocen las mágicas cualidades que ornaron el espíritu de Teresa de Jesús; Teresa de Jesús por la que todo avilés siente palpitar en sus venas un fuego inextinguible y que quisiera inflamar con él a todos los humanos.

Pues el día 28 del corriente mes se celebró, aviléses, el día histórico de Teresa de Jesús, es el día en que ella apareció más pura y blanca que el ampo de la nieve que visitan las cimas y collados en los días invernales y primaverales. En ese día todas, empero muy singularmente, los que no sólo admiran las grandezas teresianas y con ellas se sienten orgullosos sino los que muy de corazón la aman, los sinceros teresianos debían rendirle el tributo, el homenaje que a sus héroes deben los pueblos.

No es homenaje profano el que se la prepara, aunque nada de más haría el pueblo avilés celebrando todos los años en ese día algún acto literario en honor de la gran literata; es un homenaje religioso, sin duda en el que ella más se complace desde el cielo; a él deben acudir todos los avileses que de corazón alentan las glorias de la Santa incomparable.

La Cofradía Patronato de Santa Teresa de Jesús, vestal sagrada encargada de custodiar el fuego teresiano en los pechos avileses celebra en la Iglesia donde la Santa viera la primera luz ese día 28 cultos religiosos para honrar a su Patrona paisana y para impetrar sus bendiciones. A las ocho de la mañana se dirá una Misa de Comunión general a la que asistirán las señoras y caballeros del Patronato con sus distintivos. En los cultos de la tarde, después de rezado el santo rosario ante el Santísimo expuesto se cantarán las glorias de la gran Santa Patrona y paisana y se entonarán himnos en loor de la sin par Teresa de Jesús.

El Gobernador civil Sr. Gómez Ibañez ha estado en el pueblo de Solosancho, manifestando a aquellos obreros que se había firmado un libramiento de 29 000 ptas. para repoblación forestal en los terrenos del asocio, cuyos trabajos habrán de ser realizados por los obreros de Solosancho y Sotolvo, términos en los que se hallan enclavados aquellos terrenos.

También les dijo que se había concedido un crédito de 25.000 pesetas para la construcción de un camino vecinal entre Solosancho y su aseo Villaviciosa, cuyas obras comenzarán mañana.

Los obreros al conocer estas noticias han desistido de los propósitos que tenían de ausentarse del pueblo.

Trajes de vestir y Sport. Equipos para la Sierra. Vean los escaparates de esta

GRAN SASTRERIA

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO

Garantizados todos los trabajos

Reyes Católicos número 40.

Teléfono 31

La Defensa Patronal Mercantil e Industrial

invita sus asociados a la Junta general que se celebrará en su domicilio el día 29 a las siete de la tarde para tratar del seguro obligatorio de la dependencia.

Igualmente ruega a los agentes de Compañías aseguradoras presenten sus proposiciones antes del citado día.

SE ALQUILA

hermoso piso principal con siete balcones orientados al mediodía y poniente. Conde Don Ramón n.º 10

Colisión entre patronos y obreros

En la plaza del pueblo de Mancera de Arriba discutieron por cuestiones sociales, los vecinos de aquella localidad Isidro Gutiérrez, Gervasio Rodríguez Julián e Hilario Díaz, siendo golpeado Julián por sus contrincantes. Al darse cuenta de la agresión, los que estaban en la plaza pertenecientes a ambos bandos, se generalizó la refriega en la que tomaron parte gran número de personas, resultando heridos José de la Cruz y Julián Díaz.

La guardia civil se ha concentrado para evitar nuevas colisiones.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosmos, Asland y Cangrejo. Castelar, 3. Teléf. n.º 45

Se vende moto B. S. A. 3 HP. A toda prueba. Informes: Vallespin 6. Curtidos.

SE VENDE

Un motor de aceite pesado de 50 HP marca «JUNKER» y un alternador eléctrico de 18 amperes marca «SIEMENS».

Para detalles: Teodoro Jiménez, Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Es de esperar que a estos actos religiosos con que el Patronato de Santa Teresa quiere honrar a su Inclita Abogada, y a los que invita a todos los fieles, que se asocien cuantos avileses admiren y veneren a la gloria más excelsa no sólo de Avila sino de España y de la Raza.

El día histórico de Santa Teresa! Día en que todos deben acudir a honrarla en su capilla donde naciera. Ella que era tan agradecida, ¡cómo sabrá recompensar a sus paisanos el homenaje que la tributen! El Director del Patronato.

DE LA CATASTROFE DEL PUENTE DE LA LAGARTERA

ES ENCONTRADO EL CADAVER DEL GUARDAFRENO RAFAEL CUESTA Y TRASLADADO A AVILA.—EL CADAVER TENIA SOBRE EL CINCO VAGONES QUE TUVIERON QUE SER RETIRADOS A BRAZO

Durante todo el día de ayer continuaron los trabajos para extraer el cadáver del desgraciado ferroviario Rafael. A las dos de la tarde fué visto el cadáver en una garita de uno de los vagones que se encontraban junto al pilar del centro del puente.

Tan pronto como se conoció esta noticia comenzó a trabajar con denuedo un hermano político del muerto, que se encontraba en el lugar de la catástrofe desde poco después de ocurrir aquella.

En la tarde de ayer, y con el fin de comprobar las noticias que por Avila corrían sobre el particular, salieron para el lugar del suceso nuestros redactores señores S. de las Matas (D. Pablo) y María Pava (D. Félix).

En el momento de la llegada a aquel sitio, aún no era posible ver mas que parte de la cara del cadáver, pues el resto se hallaba cubierto por el informe monión de astillas, suponiéndose estuviese en posición natural. Los numerosos obreros que trabajaban a las órdenes de los ingenieros llegados de Madrid y el inspector de la Sección de Avila Sr. Matilla, intentaron sacar el cadáver por una zanja abierta entre los vagones, pero tuvieron que desistir de su propósito ante el peligro que se corría de mutilar aquel, pues sobre la garita había cinco vagones que tuvieron que ser retirados casi a brazo en su totalidad, ya que los cables del torno que se empleaba para sacar aquellos se rompía frecuentemente por el mucho peso de las unidades del tren sinestrado.

Tampoco era posible emplear el soplete de soldadura autógena, por temor a carbonizar el cadáver. Aparece el muerto Después de improbos trabajos, a las 11 de la noche pudo ser extraído de donde se encontraba el cadáver.

Al cielo

Ante la representación del Juzgado, y por los Doctores Muñoz y Tomé esta mañana le ha sido practicada la autopsia al cadáver del desgraciado Rafael Cuesta. Se espera la llegada de los familiares para darle sepultura.

ECOS DE SOCIEDAD

Enfermos

En Valladolid se halla enfermo habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, el señor padre del oficial de este Juzgado de Instrucción, D. Miguel García.

También guarda cama el lectoral de esta Catedral D. Eduardo Martínez.

Se halla restablecido de la dolencia que ha padecido el distinguido joven D. Eduardo García.

Aniversario

Mañana se cumplen tres años de la muerte de doña Petra González y del empleado de ferrocarriles don Teodoro García.

A las familias de los finados renovamos nuestro pésame.

De días

Mañana los celebrará el Inspector de reclamaciones de la Compañía del Norte en Avila, D. Braulio Zamora.

Aprobado

Con brillante puntuación ha sido aprobado en las oposiciones que se están celebrando para el Cuerpo de Estadística el fotógrafo de esta capital D. Francisco Cartago. Eshorabuena.

Peticion de mano

Para el joven industrial de esta plaza, D. Eugenio Pascual, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita María Rodríguez. La boda se celebrará en breve. Eshorabuena.

Entronizaciones

En el domicilio de los obreros Víctor Pato, Simeón Velasco, José

ver del desgraciado Rafael Cuesta. Como antes decimos, se hallaba en una garita de las que llevan para los frenos los trenes de mercancías y estaba sentado sobre el crujón en que los encargados de los frenos suelen guardar las viandas.

Tan pronto como fué sacado de entre los escombros se dió aviso al Juzgado de Instrucción de Avila, ordenando este el levantamiento del cadáver ante el Juzgado municipal de Tornadizos y su traslado a Avila.

A las tres menos cinco de la madrugada salió una máquina con un furgón de la estación de nuestra ciudad, regresando a Avila con el cadáver a las cuatro y diez.

A las 7 y media se presentó el furgón municipal que condujo a depósito judicial los restos del infortunado Rafael Cuesta. Presenta el cadáver extensas heridas en la cabeza, sin que a simple vista se aprecien otras de consideración.

Pruebas de resistencia en el puente

Según se nos ha dicho hoy se proponen los ingenieros realizar pruebas de resistencia en el puente de la Lagartera, en el que se han hecho algunas reparaciones, para ver si es posible dar vía libre a la circulación de trenes.

Ayer con motivo de ser día festivo se vieron muy concurridas de público las inmediaciones del puente, habiendo ido también hoy muchas personas en el tranvía de la mañana.

Para evitar accidentes y custodiar las mercancías y restos de los vagones, prestan servicio permanente fuerzas de la Guardia civil de la Comandancia de Avila.

Diligencia de autopsia

Ante la representación del Juzgado, y por los Doctores Muñoz y Tomé esta mañana le ha sido practicada la autopsia al cadáver del desgraciado Rafael Cuesta. Se espera la llegada de los familiares para darle sepultura.

Propuesta

Por la Dirección General de Primera enseñanza ha sido propuesta, en virtud de concurso, para la regencia de la Normal del Magisterio primario de La Coruña, la ilustrada y distinguida señorita Irene Vieira Durán. Reciba nuestra enhorabuena.

Viajeros

Con motivo de la enfermedad de su padre político, D. Victoriano Nieto, ha llegado el coronel de Intendencia D. Salvador G. Dacarreite.

Al cielo

En el día de ayer sufrieron los señores D. Teodoro Ferreras y su esposa doña Paulina Hernández el tremendo dolor de ver apagarse la vida de su hijita María Teresa, encantadora criatura de dos años, que era la delicia de sus padres y de cuantos la conocían. Tuvo el fallecimiento lugar en Burgoñondo, donde la señora de Ferreras desempeña el cargo de maestra y donde esta desgracia ha sido unánime y sinceramente llorada por contar tan distinguida familia con grandes simpatías y afectos entre todo aquel vecindario.

A todos los familiares de la malograda niña, y muy especialmente a sus afligidos padres, acompañamos en el justo pesar que en estos instantes les acongoja, deseando les cristiana resignación para soportar la pérdida del angel que les ha sido arrebatado.

Poseion

El nuevo juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido,

La Escuela de Veterinaria testimonia su agradecimiento al ministro.—Mifin de Acción Popular en Sevilla

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Resumen de noticias de última hora

MADRID 27, 4:50 tarde.—El ministro de la Guerra al recibir a los periodistas les manifestó que mañana o pasado se publicará un decreto organizando el Cuerpo de Tren. Le preguntaron si se ha designado la persona que ha de ocupar el cargo de jefe de la Casa militar del Presidente de la República y contestó que hasta ahora no hay nada resuelto. Visitaron al señor Azafia el ministro de Checoslovaquia, el teniente de Infantería señor García Hernández y el señor La Blanca.

El ministro de Instrucción recibió la visita de una comisión de estudiantes de la F. U. E. y otra de estudiantes de Ingenieros de Caminos. También le visitó el señor Mayal del Instituto Psico-técnico y el profesor Gieser. Igualmente estuvo en el Ministerio de Instrucción una comisión de profesores de la Escuela de Veterinaria de Madrid, presidida por el director de la misma, el cual expuso su agradecimiento al Sr. de los Rios por la inclusión de los estudios de Veterinaria dentro de los universitarios. Por noticias particulares se sabe que el ministro de Instrucción ha empezado el estudio del proyecto de la reforma de la enseñanza técnica que le ha entregado el Consejo de cultura.

BARCELONA.—Esta tarde se ha verificado el entierro del guardia civil asesinado por los pistoleros en la montaña de Montjuich. Con

PERDIDA de un paquete que contenía un velo, desde el Mercado Grande a la calle de caballeros. Se gratificará a quien lo entregue en esta administración.

D. Isidro Fernández Miranda, nos participa en atento besalamono haber tomado posesión de su cargo.

Agradecemos al Sr. Fernández Miranda la deferencia de que nos ha hecho objeto, y le ofrecemos las columnas de EL DIARIO para cuanto las considere útiles en bien del público.

motivo de este suceso han sido detenidos Manuel Vila y Mateo Hernández.

De Valencia trajeron los agentes detenido a Enrique Martín, supuesto autor del asesinato de una anciana en la calle del Carmen. El detenido ha negado el hecho pero ha incurrido en varias contradicciones.

El doctor argentino Sr. Palacios ha visitado a Maciá para despedirse pues marca a Alemania a estudiar el hitlerismo; ha manifestado que en Norteamérica quiere monopolizar los negocios de petroleros de las pequeñas repúblicas americanas.

SEVILLA.—Anoche en la Parroquia de San Gil, donde se venera la Virgen de la Esperanza acabó el septenario y los cofrades permanecieron velando hasta la una de la madrugada. A la salida un gentío lumenso cantó saetas vitoreando a la Virgen; se da el caso de que en este sitio, que es el barrio de la Macarena viven muchos pistoleros.

En el «Pathe Cinema» se ha celebrado un mitin de «Acción Popular» con enorme gentío y entusiasmo. El Sr. Madariaga habló combatiendo la enseñanza laica y la ley de términos municipales. Dijo que juzga la hora presente crítica y confusa y que las derechas deben estar prevenidas para no ser víctimas de nuevas sorpresas. Fue muy aplaudido.

MALAGA.—Ha dado en esta capital una conferencia la señorita Rosa Urraca Pastor que expuso el programa del tradicionalismo. A la salida los comunistas trataron de perturbar el orden sin lograrlo merced a la extremada prudencia de los tradicionalistas. Sin embargo un grupo de los primeros agredió al dueño del teatro donde se había celebrado el acto, D. Luis Pérez, que resultó herido en la cabeza.

También quedaron confundidos dos estudiantes y un guardia. En Pamplona, Tafalla y Carcastillo se han celebrado mítines tradicionalistas con mucha concurrencia.

El vandalismo anti-religioso en acción

SEVILLA.—Comunican de E. Pedroso que ha sido derribada una antigua cruz llamada del Humilladero, obra maravillosa del siglo XV que incluso estaba registrada en los catálogos. La Guardia Civil ha detenido a los comunistas Rafael Cabrera, Bautista Díaz, Adolfo Avila y José Cabello, todos de 18 a 22 años, los cuales se han confesado autores. Al enterarse el vecindario de lo ocurrido se formó una manifestación para pedir se aplicara a los culpables un castigo ejemplar.

LA NIÑA María Teresa Ferreras Hernández Falleció en Burgoñondo el día 26 de marzo de 1933 A LOS 2 AÑOS DE EDAD Sus desconsolados padres don Teodoro y doña Paulina; bisabuela doña Adelaida Estevez; abuelos don Ramón Ferreras y don Isidro Hernández; hermanos María del Carmen y Otmara; tíos, primos y demás parientes, Participan a usted tan sensible pérdida. La conducción del cadáver ha tenido lugar en el día de hoy en dicho pueblo. Burgoñondo 27 marzo 1933.